

BIKESPONDYLUS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIKESPONDYLUS S.A. CELEBRADA EL 12 MAYO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil catorce a las quince horas, en las oficinas ubicadas en Urbosa Central calle Alianza 225 y Laureles, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BIKESPONDYLUS S.A. sus accionistas:

- 1) INTRIAGO ALVARO GARCENIA CONCEPCION, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 2) SANTOS PAREJA EDINSON VICENTE propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dio constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representaban la totalidad del capital pagado de la compañía y están uniformemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, y en votar y resolver sobre el siguiente orden del día que se copió: Aprobación a los Estados Financieros correspondiente al periodo fiscal 2013 de la compañía. Presidió la Junta su titular, el Sr. Cesar Javier Villegas Alaya y actuó como Secretario la Lic. Gladys María Maza Lopez.

Una vez que la Secretaría de acuerdo con los datos consignados en el Libro de Acciones y Accionistas, reunió la lista de asistentes y constató que se encontraron presente la totalidad del capital de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del día, manifestando que es necesaria la aprobación de los Estados Financieros de la compañía propuestos por el consejo de la compañía.

Después de estudiar el punto del orden del día, luego de deliberar y analizar los resultados, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los Estados Financieros de ejercicio económico 2013, propuestos por el consejo de la Compañía Cesar Javier Pareja Santos, así mismo autorizar su presentación al órgano regulador esto es a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente acordó un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de veinte y cinco minutos con el mismo quorum con que la instaló el Presidente, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quedó la presente a disposici6n terminada siendo las quince y veinte y cinco minutos, firmados para constancia en unidad de voto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario que lo certifica.


Sr. Cesar Javier Villegas Alaya
Presidente


Lic. Gladys María Maza Lopez
Secretaria